

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día veintitrés de marzo de dos mil diecinueve, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico y Rector (a.i); Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; con la asistencia de los señores Decanos: Dra. Mérida Marlleny Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; igualmente la presencia de los señores decanos: Mgt. Sonia Herrera Delgado, Decana (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dra. María Romualda Ojeda Campos, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; asimismo la presencia del Dr. Elías Farfán Gómez, Representante del SINDUC; Lic. Rolando Martínez Laquihuanaco, Representante del SINTUC; Dra. Mery Luz Masco Arriola, Directora del CEPRU-UNSAAC; Mgt. José Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.----- **SR. RECTOR** (a.i) expresa su saludo al Consejo Universitario y pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 16 de marzo de 2019, siendo aprobada por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

1.- EXP. NRO. 200247, INFORME NRO. 21-2019-GT, PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GRADOS Y TITULOS DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL, REMITIENDO NOMINA DECIMA DE GRADOS Y TITULOS PARA SU APROBACION.----- SR. RECTOR (a.i) somete al voto siendo aprobado por unanimidad.

2.-CONFORMACION DE COMISIONES PARA SEGUNDO EXAMEN PARCIAL DEL CICLO INTENSIVO 2019 DEL CEPRU-UNSAAC.-- SR. RECTOR (a.i) procede al sorteo respectivo quedando conformadas las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien la preside.
- MGT. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Fiscal
- MGT. SONIA MARTINA HERRERA DELGADO, Decana (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil
- MGT. PEDRO QUISPE SANDOVAL, Coordinador Académico del CEPRU.
- DR. ELIAS FARFAN GOMEZ, Representante del SINDUC
- LIC. ROLANDO MARTINEZ LAQUIHUANACO, Representante del SINTUC

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Rector (a.i.) de la UNSAAC, quien la Preside.
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, como Decano Fiscal.
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- MGT. ENA EVELYN ARAGON RAMIREZ, Representante del SINDUC.
- LIC. MIRIAM ROXANA SIANCAS VALDÁRRAGO, Representante del SINTUC.

3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):

- DRA. MARIA ROMUALDA OJEDA CAMPOS, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien la preside.
- M.SC. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.

4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Rector (a.i.) de la UNSAAC, quien la Preside.
- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- MGT. PABLO APAZA HUANCA, Representante del SINDUC
- BR. JUSTINO TUPAYACHI MAR, Representante del SINTUC

5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B). BLOQUE I.-

- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado

BLOQUE II.-

- DR. JOSE BEJAR QUISPE, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

BLOQUE III

- DR. ALEJANDRO TTITTO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias

BLOQUE IV

- MGT. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

BLOQUE V

- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica

REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

EN ELABORACION DE PRUEBA: CPC. TOMAS ALBERTO ROMAN MORA

EN RECEPCION DE PRUEBA: CPC. ANA MARIA TAPIA QUISPE

EN CALIFICACION DE PRUEBA: CPC. ROGER FERNANDEZ ROMERO

Seguidamente se pasa al sorteo de Jurados Elaboradores de Prueba, conforme al siguiente detalle: RAZONAMIENTO VERBAL 2 y 3T1S; RAZONAMIENTO MATEMATICO 1y3T2S; MATEMATICA I 1,3T2S; MATEMATICA II 2Y3T1S; FISICA 1y3T2S; QUIMICA 1Y3T2S; ECONOMIA 2T1S; BIOLOGIA 2T1S; HISTORIA DEL PERU 2T1S; FILOSOFIA Y LOGICA 2T1S; GEOGRAFIA 1T2S, COMUNICACIÓN I 1T2S.-----

2.- EXPEDIENTE NRO. 916256, OFICIO NRO. 265-2019-CEPRU-UNSAAC, CURSADO POR LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO CEPRU – UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN DEL SEGUNDO EXAMEN PARCIAL DEL CEPRU CICLO INTENSIVO 2019.----SR. RECTOR (a.i) señala que el presupuesto para este proceso asciende a la suma de S/ 70,584.00 (SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES). A continuación somete al voto el Presupuesto para el Segundo Examen Parcial del CEPRU Ciclo Intensivo 2019, siendo aprobado por unanimidad.-----

DR. FELIX HURTADO, informa que este fin de semana habrá acordonamiento para las labores de la Escuela de Posgrado. De otro lado pide que para el día jueves 28 de marzo de 2019 a horas 10:00 de la mañana, se convoque a los decanos para el reclaveo para el Examen de Admisión en Filiales.----- **SR. RECTOR (a.i)** indica que se convocará a los señores decanos.-

DR. ALEJANDRO TTITO pide que se determine lo concerniente a las vacaciones de los decanos.----**SR. RECTOR (a.i)** plantea que podrían fraccionarse las vacaciones, considerando que se tienen actividades inherentes a la matrícula, podría ser del 01 al 22 de abril de 2019, quedando pendientes 8 días, sugiere fraccionamiento para garantizar la dinámica del semestre. Pide opinión del Asesor Jurídico.-----**ABOG. RIDO DURAND** manifiesta que corresponde a los señores decanos treinta (30) días de vacaciones; si bien es cierto, existe la necesidad de convocar al Consejo Universitario en periodo vacacional, para efecto de algunas actividades, los decanos pueden concurrir, pero no se les puede obligar a participar.-----

M.SC. WILBER PINARES opina que no se puede determinar que las vacaciones sean de veintidós (22) días, además los decanos pueden encargar el decanato.----**SR. RECTOR (a.i)** señala que los docentes están de vacaciones, entonces a quién se encargaría.-----**ABOG. RIDO DURAND** opina que los decanos pueden salir de vacaciones por treinta (30) días, pero se reincorporan a los veintidós días por necesidad de servicio.---

DRA. MARIA OJEDA, manifiesta que la Escuela de Medicina Humana, así como Obstetricia a la fecha están en clases y como decana tiene que procesar la titulación de los alumnos de Medicina Humana para efectos de que puedan alcanzar a inscribirse al SERUMS, por ello encargará el Decanato al Director de la Escuela de Medicina

Humana a partir del 8 de abril de 2019.----**SR. RECTOR (a.i)** expresa que también se tiene el componente del concurso para contrata de docentes, segunda convocatoria y se requiere la presencia de los decanos.----**DR. CARLOS FRANCO** manifiesta tener entendido que en función de la necesidad de la Institución se puede programar las vacaciones, si los interesados estamos aceptando que sea un determinado número de días, no habría problema.-----**LIC. ROLANDO MARTINEZ** señala que se ha emitido el Decreto Legislativo Nro. 1405, que permite fraccionar las vacaciones.----- **SR. RECTOR (a.i) somete al voto porque se programe las vacaciones de los decanos por treinta (30) días a partir del 01 de abril de 2019 y se deja establecido que por necesidad de servicio los decanos harán uso físico de veintidós (22) días y se posterga los ocho (08) días restantes, para la fecha que el decano estime conveniente, siendo aprobado por unanimidad.**-----Siendo las ocho horas con cincuenta y dos minutos de la mañana, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----
